



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Tegucigalpa M.D.C, 24 de enero del 2022.

OFICIO CIRCULAR No. 001-SDGTHA-2022

Señores
Direcciones y Subdirecciones
Nivel Central, Centro Regional de Formación Permanente.

Presente

Estimados señores (as):

Por medio del presente me dirijo a ustedes, en atención al oficio 099-SE-2022 emitido por el Señor Ministro de Educación, en donde hace de conocimiento el oficio circular No 001-CB-SE-2022 emitido por la Ph. D Ivette Arely Argueta en su condición de Coordinadora del Comité de Bioseguridad de esta Secretaría de Estado, mediante el cual nos sugiere las siguientes acciones de prevención para salvaguardar la vida de las personas que se encuentran laborando de manera presencial; mismas que a continuación se detallan:

1. Cada Director General, Subdirectores Generales, Jefes de programas, proyectos y coordinadores, deberán mantener una base actualizada de su personal a cargo, que se encuentra con incapacidad por contagio de la Covid-19 y **mantenerlos en condición de aislamiento, incluso a aquellos que presentan síntomas generales**, para que acudan a los centros de triajes más cercano, Seguro Social, o sus respectivos médicos particulares, para descartar posibles contagios masivos dentro de las instalaciones que opera la Secretaría de Educación, información que debe ser remitida a las Subdirecciones de Talento Humano Administrativo y Docente con copia a la Coordinación (arguetaarely05@gmail.com) según corresponda, con el fin de tomar acciones preventivas y salvaguardar la vida de los empleados y evitar mayores contagios.
2. Con la información de los contagios en el personal de la SEDUC, la Dirección General de Gestión del Talento Humano, se deberán tomar decisiones de acuerdo al porcentaje de personal enfermo, para adoptar la modalidad de teletrabajo debidamente justificada por su autoridad inmediata, que permitan los servicios habituales de atención al público en general, debiendo realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al trabajo que debe realiza cada dependencia.